

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MÁLAGA NÚMERO 9**

EDICTO

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 940 de 2015, se ha acordado citar a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 29 de marzo de 2016, a las diez y diez horas y quince minutos antes, el acto de conciliación previo para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga, planta tercera, los juicios se celebran en la sala de vistas que está en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 5 de febrero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/6.387/16)

